

Universidad Nacional de La Plata

Cátedra Libre Musicoterapia (Res 307/2015)

Ciclo Musicoterapia con perspectiva de género¹

“Inclusión de la perspectiva de género en la clínica musicoterapéutica en infancia”

Lic. Isadora De Torres (*)

Presentación de la problemática

Vivimos en una sociedad donde se manifiestan relaciones desiguales de poder de un género sobre otros, perpetuando numerosas disparidades que afectan a toda la población, pero sobre todo a las mujeres.

Esta inequidad de género afecta a todas las subjetividades y delimita normativas que producen y regulan los cuerpos, las identidades y las interacciones sociales, incluso desde antes de nacer. Los dispositivos de salud no trabajan de manera consciente sobre este aspecto.

Esta forma de cultura patriarcal afecta la crianza tanto de niñas como de niños, condicionando sus comportamientos.

Justificación

Teniendo en cuenta las problemáticas ligadas al régimen patriarcal, considero necesario un re-posicionamiento de nuestro quehacer como profesionales de la salud frente a éstas, ya que traen aparejados serios conflictos en el ámbito de la salud física, psíquica y emocional de los sujetos.

La inclusión de la perspectiva de género:

- Habilita un espacio para la deconstrucción de paradigmas patriarcales;
- Fortalece la construcción de infancias más libres y saludables;
- Colabora en la eliminación de los estereotipos relacionados con los géneros;
- Previene situaciones de discriminación sexista en el futuro.

¹ Realizado en la Facultad de Psicología (UNLP) en septiembre de 2019.

Preguntas previas

- ¿Cuáles son las particularidades en relación al género que perjudican el desarrollo sano de las personas en nuestra sociedad, desde un análisis feminista?
- ¿Que implicancias tiene el abordaje de la Musicoterapia Feminista? ¿Qué objetivos persigue?
- ¿Existe un cuerpo teórico enfocado en infancia desde una mirada con perspectiva de género?
- ¿Qué puntos de contacto se pueden identificar entre la musicoterapia clínica en infancia y la perspectiva de género en salud?

Para entender esta situación de inequidad de género que afecta a la salud integral de los sujetos, me centré en el desarrollo de algunos elementos conceptuales que colaboran en esta problemática.

Género:

Según la Organización Mundial de la Salud, refiere a los roles socialmente construidos, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados para cada género.

Es necesario tomar en consideración el papel de lo sociocultural en la construcción de las diferencias entre los géneros y, sobre todo, de las desigualdades que éstas sustentan. El desigual desarrollo de los géneros en los diferentes ámbitos de la sociedad es resultado de procesos sociales que se convierten, a su vez, en legitimadores de subsiguientes procesos.

Patriarcado:

En su sentido literal significa "Gobierno de los padres": un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio del que formaban parte no sólo los bienes materiales, sino también los hijos, la esposa y los esclavos.

“Atiende a la idea de una categoría social que hace referencia al comportamiento y a las conductas que se desarrollan en el medio social y que se construyen en éste.” (Fernández-Montaña, 2014, p. 26)

El sistema patriarcal es identificado por las y los teórico/as de género como el origen directo de la desigualdad entre los géneros, así como la causa del mantenimiento de este fenómeno a lo largo del tiempo.

La sociedad y la cultura patriarcal vuelcan sobre el cuerpo de las mujeres y disidencias centenares de juicios y valoraciones en detrimento de un desarrollo sano del mismo.

Sexismo:

Actitudes, creencias y conductas de los individuos, así como las prácticas organizacionales, institucionales y culturales, que reflejan evaluaciones negativas de las personas en función del género al que pertenecen.

La ideología del sexismo se ha estudiado poniendo el foco en las actitudes hacia las mujeres por ser éstas quienes sufren las consecuencias más graves y discriminatorias de la jerarquía de roles impuesta a los sexos.

Violencia de género

La Organización de las Naciones Unidas (1994) definió la violencia de género como "Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada."

La violencia de género se establece como uno de los mecanismos sociales por los que la mujer queda subordinada con respecto al hombre, diluyendo las oportunidades de las que debe disponer ésta con respecto a la igualdad jurídica, social, política y económica en la sociedad. En el peor de los casos la violencia de género termina en femicidio.

Femicidios: La Casa del Encuentro fue fundada el 4 de octubre del año 2003 en Argentina, con el fin de diseñar un proyecto feminista por los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. Produjo el primer informe de femicidios en Argentina en el año 2008.

En promedio ocurre un femicidio cada 32 horas en nuestro país.

Uno de los últimos informes informa que 2679 mujeres fueron asesinadas por varones entre 2008 y 2017. Al menos un 61% los homicidas eran la pareja o ex pareja, en el 17% no se pudo comprobar si había o no vínculo, y el 8% ocurrieron en la vía pública.

En todos los casos, los victimarios eran varones del círculo familiar de la víctima, especialmente parejas o ex parejas.

Otras formas de percibir y construirnos como sujetos, más allá del género biológicamente asignado, es estudiado y desarrollado hace mucho tiempo por los movimientos feministas.

Feminismos:

El Feminismo constituye una forma diferente de entender el mundo, las relaciones de poder, las estructuras sociales y las relaciones entre los sexos. Algunas autoras ubican los inicios del feminismo a fines del S. XIII cuando Guillermina de Bohemia planteó crear una iglesia de mujeres; otras rescatan como parte de la lucha feminista a las predicadoras y

brujas; pero es recién a mediados del S. XIX cuando comienza una lucha más organizada y colectiva. Si bien las mujeres participaron en los grandes acontecimientos históricos de los últimos siglos, lo hicieron de una forma subordinada. Es a partir del sufragismo cuando reivindican su autonomía.

El lema de los años sesenta "lo personal es político" busca poner de relieve las relaciones entre la experiencia personal y las grandes estructuras sociales y políticas. Porque no se puede aislar la política, el poder de organizar y decidir el destino de una sociedad, de las circunstancias, problemas y conflictos de los individuos que conviven en ella, porque precisamente, esos conflictos, esos problemas, esas circunstancias vitales deben ser el objeto de la política dirigida por los valores democráticos de la igualdad, la libertad, la solidaridad, la justicia.

En la actualidad ya no puede hablarse de un sólo movimiento feminista, sino de la suma de diferentes corrientes y tendencias que abordan desde diversas perspectivas su lucha por una sociedad en equidad.

Musicoterapia Feminista:

Sandra Lee Curtis la define como un enfoque con bases en un sistema de creencias feministas con su comprensión sociopolítica de las vidas de los hombres y las mujeres a medida que se construyen dentro de una cultura patriarcal. Doble finalidad:

- lograr la transformación personal de los individuos dentro de sus propias vidas
- y el cambio sociopolítico dentro de la comunidad.

Es importante entender que la musicoterapia debe abarcar una comprensión del impacto de la intersección del género desde diversas fuentes de opresión y privilegio que incluyen no solo la etnia, sino también la edad, el nivel socioeconómico, la orientación sexual, identidad de género, herencia indígena, etc.

Principal Influencia: Terapia Feminista.

Objetivos de la MT feminista:

- 1) una mayor comprensión de las bases sociopolíticas de las vidas y experiencias de hombres y mujeres;
- 2) empoderar a las mujeres y otros oprimidos;
- 3) generar cambios personales y sociales.

A través de:

- 1) un análisis feminista de género, poder y cultura;
- 2) la valoración de las experiencias de los marginados;

3) un activismo social.

Curtis propone dos técnicas de musicoterapia que combinan la música y el procesamiento verbal:

1) análisis de letras de canciones.

2) composición de canciones.

También nombra a la grabación como posible de utilizar para lograr los objetivos feministas de empoderamiento y reclamo de voces silenciadas en el patriarcado.

Infancias:

La concepción que se tiene actualmente de la infancia deviene de un proceso histórico que la fue configurando como la concebimos hoy en día, a partir de definiciones que elaboran los adultos, sin que los niños y niñas participen de esta definición.

Simone De Beauvoir sostiene que la infancia no es un "destino biológico", sino que deviene de la relación social entre las personas.

Algunas implicancias relevantes a tener en cuenta en el trabajo con infancias, que se encuentran fuertemente atravesadas por las problemáticas de género, son:

El Juego

El juego en la primera infancia ocupa un lugar central ya que es la principal fuente de aprendizaje e interiorización del mundo externo, por tanto desempeña un rol fundamental en la construcción de la subjetividad y la adquisición de las habilidades cognitivas y sociales de las personas. Por ello también debe ocuparlo su problematización.

El desarrollo del juego en la infancia queda sesgado por la imposición de modelos de masculinidad y femineidad promoviendo diferencias en niños y niñas en cuanto a sus actitudes, ideas, prácticas y significados que se les atribuye como "propios de su sexo".

E.S.I.

La Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, sancionada en el año 2006 en nuestro país, establece que todos los educandos tienen derecho a recibir Educación Sexual Integral en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada. Esta Ley se enmarca en la perspectiva de los derechos humanos y que, entre otros objetivos, se plantea promover la igualdad de oportunidades para varones, mujeres y disidencias.

Lamentablemente aún en el 2019 no se logra su real y completa implementación, por una puja de intereses principalmente religiosos.

Infancias Trans

La Ley 26.743 de identidad de género sancionada en el 2012, versa:

"Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona lo siente, la cual puede corresponder o no al sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (...)"

La construcción de la identidad de género está atravesada por diversas variables culturales, sociales e individuales, que conforman un proceso inconcluso, sujeto a múltiples influencias que ejercen los diferentes marcos de acción dentro de los cuales las personas se desenvuelven.

El entramado social y cultural que colabora actualmente en la construcción de la identidad de género en los niños y niñas en nuestro país, se ve afectado por un conjunto de estereotipos y comportamientos estereotipados de orden patriarcal, que limitan y restringen la búsqueda real de la identidad de género, dando como resultado todo tipo de padecimientos;

El género hoy en día no se acota a la categoría binaria hombre-mujer, sino que el espectro es tan amplio, que es necesario ofrecer herramientas de exploración para acercarnos a nuestra autenticidad, a nuestros verdaderos deseos.

“Mariposas Libres. Derecho a vivir una infancia trans” es el segundo libro escrito por Gabriela Mansilla (el primero “Yo nena, yo princesa”), madre de Luana, primera niña trans del mundo a la que el Estado argentino le reconoció la identidad enunciada sin mediaciones de jueces, ni psicólogos, ni psiquiatras en el año 2013.

“Ciertamente, la deficitaria reflexión y formación de algunos de los profesionales de todas las áreas, repercute, directa o indirectamente, en la salud física y psicológica de las personas LGBTIQ.” (Mansilla, 2018, p. 19).

Construcción de la imagen corporal en la infancia

La desigualdad de género afecta a todas las subjetividades y delimita normativas que producen y regulan, entre otras cosas, los cuerpos. Se vuelcan sobre ellos los deseos, expectativas, anhelos de otro/a/s, que nos bañan de significaciones. Es decir que forma parte de una herencia, no sólo familiar, sino social y cultural, que se encuentra atravesada por el régimen patriarcal.

En un intento por normalizar los cuerpos y los modos de expresión subjetiva, la lógica capitalista de hoy nos sumerge en un sinfín de consumos despersonalizados que moldean los estilos de vida aceptados para “encajar” dentro de una sociedad.

Rol de la música:

En lo que respecta a una gran parte de los géneros musicales actuales más “de moda” (como el reggaetón y la cumbia) encontramos formas fijas estereotipadas, no solo en las letras mediante manifestaciones explícitas sobre los rasgos de belleza deseables y aceptados, sino también implícitamente en los videos, fotos e imágenes que acompañan la producción musical.

En los géneros musicales que fueron auge en otras épocas como el tango, el folklore, los boleros, también se manifiestan letras sexistas, misóginas, y violencia de género.

La música infantil también cuenta con una gran carga de contenido sesgado por los géneros.

Aportes de la musicoterapia:

Frente a esta demanda cultural que atenta contra nuestro propio cuerpo, al cual muchas veces tratamos despiadadamente o de forma dañina, ya que el cuerpo debe responder a esa exigencia que está en nuestra mente, la música es una gran potenciadora ya que "pasa por nuestro cuerpo", se "sienten" los efectos de la misma en nuestros latidos, en las vibraciones sonoras, alteración del ritmo respiratorio, etc. La música se puede danzar, expresar con todo el cuerpo; puede ir modificando paulatinamente las distorsiones en la percepción sensorial del propio cuerpo a través de los mensajes que provienen de él. Dentro de un proceso musicoterapéutico con perspectiva de género, la música puede cooperar a restablecer la unidad entre cuerpo y psique, a través de la deconstrucción de los modelos heteronormados y hegemónicos de belleza.

Musicoterapia clínica en infancia

“Musicoterapia es el uso profesional de la música y sus elementos (sonido, ritmo, melodía y armonía) como una intervención en entornos médicos, educacionales y cotidianos con individuos, grupos, familias o comunidades que buscan optimizar su calidad de vida y mejorar su salud física, social, comunicativa, emocional e intelectual y su bienestar” (WFMT, 2011)

Este abordaje en el área clínica tiene la particularidad de ir sosteniendo al sujeto en un proceso de despliegue de potencialidades, de sus características expresivas, habilitando espacios de creación donde puede posicionarse como sujeto productor de un discurso propio.

Inclusión de la perspectiva de género:

En cada niño/a opera una forma propia de relacionarse con los materiales, con los/as otros/as, con el espacio y con el mundo que lo/a rodea. Cada cual va a poner su cuerpo en

un tiempo y espacio, de una forma particular para jugar, para construir-se, deconstruir-se. Estas producciones discursivas posibilitan que el niño/a pueda reconocer en eso que suena algún vestigio de su singularidad.

Cada niño/a es consecuencia de su historia, está inmerso/a en un sistema que lo/a contextualiza y lo/a va fundando como tal. Hay multiplicidad de formas de devenir sujeto, de acuerdo a cómo interactúan sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y culturales.

En el ir y venir de producciones sonoro-musicales el niño/a se va construyendo a sí mismo/a, como así también su realidad, y es en el intercambio con un otro/a disponible en donde se va delineando el vínculo terapéutico desde el cual se va a sustentar y significar el acto clínico.

Herramientas:

La música no es terapéutica por sí misma; deviene terapéutica cuando es utilizada con técnicas organizadas y en un contexto terapéutico. Para ello es necesario previamente:

- Realizar un relevamiento de datos de la relación del/la paciente con la música y el sonido
- Rastrear Influencias musicales y el lugar que ocupa la música en la familia/entorno
- Advertir los estereotipos culturales-sexistas existentes en sus relaciones y vínculos familiares, en el uso del lenguaje, en los medios que consume, a las instituciones que asiste.

Modalidades de trabajo:

A continuación se proponen solo algunas modalidades posibles:

- Escucha de música editada que sea significativa para el/la paciente. Analizar las letras de las canciones, rastrear sesgos de género y qué hechos de su vida personal se asocian a esa música.
- Audición de música seleccionada o improvisada por el/la musicoterapeuta con un fin terapéutico determinado. Ej: Audición de un tema musical de manera "provocativa" como forma de "romper el estereotipo", como por ejemplo el "arroz con leche" feminista; Melodía del reggaeton "despacito" pero con letra feminista, etc.
- Creación de música nueva y única que no exista antes, a partir de una propuesta que sea significativa para el/la paciente. Ej: que enfatice sobre una emoción, sentimiento, pensamiento, vivencia personal, o una temática específica como el amor, la familia, los amigos/as, etc.
- Uso del movimiento que incluya todo el cuerpo, en relación a lo anteriormente nombrado en cuanto a la imagen corporal atravesada por formas fijas de tinte patriarcal. Ej: Caminar con el pulso, marcar acentos, juegos de imitación/repetición/creación de patrones rítmicos/melódicos.

- Generar ámbitos de disfrute de la música que propicien experiencias de satisfacción, que el niño/a luego pueda replicar en otros espacios. Presentación de músicas y géneros musicales nuevos para el niño/a.

Utilización de la música con fines comunicacionales y terapéuticos

Muchas veces la música puede llegar donde la palabra no llega. Durante la infancia se atraviesan distintas etapas donde el niño/a tendrá que resolver ciertos conflictos que serán decisivos para el desarrollo de su vida adulta.

La música es una vía regia hacia las emociones y los sentimientos, por lo que es pertinente el uso de la música con fines comunicacionales y terapéuticos.

Los roles y estereotipos de géneros, las demandas y expectativas que la sociedad tiene de ellos/as, podrán ser tramitados dentro de un proceso que le proveerá herramientas para ir desplegando sus propios intereses y deseos. A través de la música el/la paciente puede ir desarrollando paulatinamente una mayor autonomía y un proceso de individuación.

Conclusión

- *¿Cuáles son las particularidades en relación al género que perjudican el desarrollo sano de las personas en nuestra sociedad, desde un análisis feminista?*

El cuerpo sexuado se construye y se utiliza durante toda la vida; la autonomía y la autoestima se cultivan desde la primera infancia. Advertimos que las posibilidades de construcción subjetiva se dan dentro de los límites de los sentidos hegemónicos vigentes que aún hoy son sostenidos desde la mayoría de los espacios de socialización de los niños y niñas. Esto genera que el desarrollo del sujeto se vea perjudicado, provocando padecimientos y dificultades en su salud física, psíquica y/o emocional.

- *¿Que implicancias tiene el abordaje de la Musicoterapia Feminista? ¿Qué objetivos persigue?*

El enfoque de la Musicoterapia Feminista se propone el análisis continuo del funcionamiento del régimen patriarcal y sus consecuencias negativas tanto en la vida y desarrollo de las mujeres, como de todos los sujetos víctimas de este sistema.

Los objetivos que persigue son la toma de consciencia del entramado sociocultural que fomenta la inequidad de género; el empoderamiento de la mujer y otros oprimidos; generar cambios a nivel personal y social

- *¿Existe un cuerpo teórico enfocado en infancia desde una mirada con perspectiva de género?*

Existe una amplia bibliografía en torno a la inclusión de la perspectiva de género en el trabajo con infancias, por ello considero posible y necesaria la inclusión desde este

pronunciamiento en nuestro ejercicio profesional. El objetivo es adoptar otras formas de abordar las infancias, que nada sea considerado como lo “normal” o “aceptable”, sino más bien re-pensar los espacios musicoterapéuticos como generadores de otras formas atravesarla, despojados de cualquier tipo de prejuicio o expectativa en relación a los roles de género.

- *¿Qué puntos de contacto se pueden identificar entre la musicoterapia clínica en infancia y la perspectiva de género en salud?*

La inclusión de una perspectiva feminista y de género en el ámbito terapéutico permite ampliar el campo de comprensión de la salud. La construcción social de las masculinidades y de las feminidades hace que hombres, mujeres y disidencias en diferentes momentos históricos y contextos socioculturales vivencien el sufrimiento psíquico de formas diferentes. La comprensión de la perspectiva de género implica reconocer la diferencia sexual, la cual forma parte de nuestra salud integral, comprender que en las relaciones de género interviene el poder y que ellas son construcciones sociales e históricas que impactan en las subjetividades de las personas, las cuales actúan directamente sobre la salud de las mismas.

Así queda planteado el desafío que se nos presenta en la actualidad en relación a los nuevos modos de percibir los géneros, la construcción de la identidad de género, los roles, búsquedas del deseo, nuevos modos de vincularse, etc.; la invitación es a transitar caminos que habiliten nuevas formas de atravesar la infancia, despojados de cualquier tipo de prejuicio o expectativa en relación a los roles de género.

() Lic. en Musicoterapia, Universidad de Buenos Aires.*

Referencias bibliográficas

- Curtis, Sandra Lee (2015) Feminist Music Therapists in North America: Their lives and their Practices . En revista Voices: a world forum for music therapy. Vol. 15, Num. 2

- Curtis, Sandra Lee (1996). Singing subversion, Singing soul: Women's Voices in Feminist Music Therapy . A Thesis in Humanities Programme presented in Partial Fullfilment for the Degree of Doctor of Philosophy Concordia University Montreal, Quebec, Canada.

- de Beauvoir, Simone. (1949) El segundo sexo .

- Fernández-Montaña, Patricia (2015) Trabajo social feminista: una revisión teórica para la redefinición práctica. Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones en Intervención Social, 5 (9), 24-39
- Mansilla, Gabriela (2018). Mariposas Libres. Derecho a vivir una infancia trans . Buenos Aires, Argentina. Ediciones UNGS (Universidad Nacional de General Sarmiento)